

DECRETO N° 697.-

CASTRO, 18 de Agosto de 2020.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Decreto N°T-097 del 18.02.2020 de este Municipio; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°148 del 11.08.2020; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

MODIFIQUESE el Decreto T-097 de fecha 18.02.2020 de este Municipio, mediante el cual se concede aporte de \$2.368.000 al Club de Natación Castro, RUT. N°65.150.597-6, correspondiente al Proyecto: "Campeonato Nacional Natación"; quedando en definitiva el destino de los recursos para pago servicios de honorarios. Lo expuesto a solicitud de la Organización motivado por la pandemia que afecta al país y realizar una actividad en modalidad on-line y audiovisual.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. Org. Comunitarias.
- Archivo Decretos Aportes.
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-